



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
**IIGG** | **GINO**  
**GERMANI**  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

*Odisea. Revista de Estudios Migratorios*  
Nº 8, 1 de Octubre de 2021. ISSN 2408-445X

## **Editorial 2021**

Tenemos el placer de presentar a nuestros lectores el Número 8 de *Odisea*, publicación institucional que nació en el año 2014 como expresión académica del Área de Estudios Migratorios del Instituto de Investigaciones Gino Germani (UBA). Como siempre lo señalamos, el presente número se cristaliza gracias a la esencial colaboración brindada por todo el personal del Instituto, el dedicado trabajo de los evaluadores -sin los cuales esta publicación no existiría-, la inestimable labor de los autores y el esfuerzo cotidiano de las coordinadoras responsables de esta edición.

El año pasado, al preguntarnos sobre el contexto social en cual se publicaba la revista, destacamos la irrupción de la pandemia del Covid 19, como un fenómeno global que súbitamente nos impuso nuevos desafíos en lo social, lo político y lo económico. Este año, si bien se ha avanzado en la vacunación de una importante porción de la población, la cuestión sanitaria ha adquirido una relevancia que no podíamos imaginar en aquel entonces. En efecto, ella puso de manifiesto, con particular crudeza, algunas características que han marcado la evolución de nuestras sociedades desde fines de la década de 1980, cuando caía la experiencia socialista rusa, el capitalismo se instaura y propaga mundialmente como opción casi única, sin barreras ni cuestionamientos. Resultado de ese proceso internacional fue la progresiva concentración de la riqueza en manos de unos pocos grupos privilegiados y la consecuente expansión de la pobreza. Panorama que fue acompañado por el continuo deterioro ambiental que la propia reproducción del capitalismo ha ido generando sobre nuestro planeta.

En síntesis, la pandemia vino a mostrar las llagas de un sistema esencialmente injusto que solo podía sostenerse mediante la protección férrea, a nivel global, de los poderes financieros transnacionales y el control de los movimientos poblacionales: libertad para el capital y restricciones

para los seres humanos. Esquema general que se legitimó a través del estímulo de un individualismo egoísta apoyado en ideas de intolerancia.

Si bien la pandemia impuso el cierre de fronteras y acentuó la vigilancia de los movimientos de población, las realidades de algunos países han sido tan dramáticas, que a pesar de ese contexto adverso, los flujos migratorios han continuado sin pausa, pero a través de formas y modos más riesgosos para la vida de las personas. Las caravanas migrantes en América Central y las precarias barcazas que surcan el mar Mediterráneo son solo algunos ejemplos de los numerosos desplazamientos que se dan en el marco de políticas migratorias crecientemente restrictivas, multiplicando las deportaciones sin protección internacional.

En la actualidad, desde una visión geopolítica, el progresivo derrumbe de un orden internacional que se había construido en base a la hegemonía de Estados Unidos, parece acarrear consecuencias que afectan la existencia humana y, especialmente, sus condiciones de vida. Así, el derecho internacional se encuentra erosionado, los organismos internacionales como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la OTAN, etc. son cuestionados porque ya no pueden cumplir con sus originarias metas o porque sus acciones concretas “fracasan”, o son contrarias a aquellos objetivos que de alguna manera regulaban y garantizaban la coexistencia entre los países. En lo económico, la globalización neoliberal que acompañó la primacía norteamericana desde fines de la década de 1980 muestra una crisis difícil de soslayar. El libre comercio impuesto como dogma inapelable ha dado paso a un resurgimiento del proteccionismo, incluso en los países centrales, como respuesta a las nefastas consecuencias que ese proceso de globalización ha producido en sus propias sociedades. En lo político, la vinculación entre el libre mercado y la democracia representativa se ha ido resquebrajando. Como sostiene el político y teórico boliviano Álvaro García Linera, la democracia es visualizada como un estorbo para las perspectivas neoliberales. Esta ruptura ha llevado a la expansión y penetración de posturas violentas: autoritarias, racistas y xenófobas. En este contexto, las migraciones se visualizan como un grave problema, potencialmente peligroso para ese “orden tambaleante” que se pretende proteger.

La relativa autonomía del fenómeno migratorio -en el sentido de que los desplazamientos poblacionales no están mecánicamente determinados por las políticas migratorias implementadas por los Estados nacionales y se multiplican a pesar de ellas-, hace que los migrantes se configuren hoy como un nuevo actor internacional que, a pesar de su situación de vulnerabilidad, persecución y desamparo, marca un límite a las perspectivas ideológicas, prácticas y políticas vigentes. Ellos hacen visible de forma genuina y manifiesta que existe una estructura de desigualdad que afecta a todos: a países de expulsión, a países de tránsito, a países de recepción y a países de retorno. Ellos desnudan las crisis e incertidumbres de un orden que demuestra su fracaso en relación con la propia conservación de la existencia humana.

## I

En la Argentina, la pandemia también afectó la situación de los migrantes vinculada con el trabajo, la vivienda, la educación y la salud. No obstante, fueron las condiciones laborales las más afectadas ante la pérdida parcial o total de sus ingresos. La pandemia ha empeorado la vida cotidiana de los migrantes por el aumento del desempleo, la precarización laboral, los desalojos y el hacinamiento habitacional.

En la editorial del año pasado, puntualizamos que la debilitada democracia argentina tiene muchas deudas, pero existía una que era prioritaria: la derogación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) dictado por el ex presidente Mauricio Macri el 30 de enero de 2017, uno de cuyos objetivos fue endurecer la política migratoria, facilitando las expulsiones, las detenciones y las requisas. La norma se había sancionado sin consultar al parlamento, ni a las asociaciones de migrantes, ni a los académicos, etc. Este año tenemos la alegría de informar la sanción del Decreto 128/21 -publicado en el Boletín Oficial el 3 de marzo de 2021-, con el cual finalmente se derogó el DNU del gobierno de Macri. Resulta interesante rescatar algunos fundamentos a los que acude la reciente norma: el DNU era irreconciliable con las garantías dispuestas por nuestra Constitución Nacional y con el sistema internacional de protección de los derechos humanos, pues violaba el principio del debido proceso, el derecho

a contar con asistencia y defensa legal, y el derecho a la reunificación familiar. Asimismo, se restringía el control que el poder judicial debe ejercer sobre los actos de la autoridad administrativa. En síntesis, se restituyó la vigencia de la Ley de Migraciones N° 25.871 en su redacción previa. Este mismo DNU creó la "Comisión Asesora de Política Migratoria", la cual tendrá a su cargo proponer medidas no vinculantes relacionadas con la aplicación y actualización de la citada ley migratoria.

Por otra parte, el 8 de julio de 2021, la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), aprobó la Disposición N° 1891/2021, a través de la cual se estableció un "Régimen Especial de Regularización para Niños, Niñas y Adolescentes Migrantes Venezolanos". Partiendo de la idea de que los niños, niñas y adolescentes constituyen un grupo vulnerable que posee una tutela especial por parte del Estado, en el contexto de la emergencia sanitaria vigente, se facilita el acceso a la regularidad migratoria eliminando requisitos formales de la documentación que deben presentar los migrantes para acceder a la residencia legal. La Disposición propicia la regularización migratoria de toda persona migrante que se encuentre en el Territorio Nacional. Con ese objetivo se crea la "Mesa de Trabajo para la Regularización Migratoria de Niños, Niñas y Adolescentes Venezolanos", a la cual serán convocadas organizaciones de la sociedad civil, organismos estatales, etc.

Las dos normas recientemente aprobadas parecen mostrar el retorno a una política migratoria, como la que cobró forma a partir del 2004, basada en el respeto de los derechos humanos, la cual ha sido un ejemplo para otros países latinoamericanos. Festejemos ambas iniciativas que propugnan una sociedad más justa y equitativa.

El presente número de *Odisea* reúne artículos sobre muy diversas realidades nacionales (Italia, Brasil, México, Chile y Argentina), abordadas a partir de variadas fuentes, escalas y metodologías: entrevistas, observación participante, encuestas, historia oral, periódicos (prensa), conversaciones informales, documentos históricos, fotografías, mapas, relatos de vida, etc.; todos acercamientos que revelan la creatividad de los y las autores/as, y la necesidad de desplegar estrategias combinadas y alternativas para captar un objeto de estudio de difícil aprehensión como es el fenómeno migratorio.

Los textos poseen un denominador común: todos se interrogan acerca del complejo vínculo entre las ciudades y los migrantes. En ellos, el territorio urbano deviene un puente, un punto de entrada a través del cual se investiga la forma y los modos en que los migrantes se re-apropian y re-significan los espacios, entendidos no ya como meros factores geográficos o físicos, sino como “lugares” donde éstos reproducen sus vidas, sus subjetividades, sus anhelos, identidades y deseos. En esos “lugares” luchan, se organizan, resisten, crean nuevas nociones de ciudadanía, interpelan el sistema de propiedad privada, contradicen y enfrentan políticas basadas en la construcción de fronteras –reales y simbólicas-, rasgan los velos que encubren racismos y xenofobias, se relacionan con representantes del Estado y de organizaciones de la sociedad civil, despliegan estrategias y lógicas residenciales reconstruyendo su identidad cultural. En esos “lugares” los migrantes dan nuevas fisonomías a los territorios a través de su habitar, recorrer, sentir y producir la ciudad.

Para ello, los y las autores/as apelan a enfoques interdisciplinarios que reflejan los contradictorios y tortuosos procesos de integración social, política y cultural en los cuales se encuentran inmersos los migrantes. Esos procesos conducen a interrogantes acerca de cómo construir espacios de integración social en sociedades escasamente solidarias e insuficientemente inclusivas que ponen en evidencia la actual fragilidad de los vínculos sociales. Así, los textos publicados en este número profundizan en esa multidimensionalidad material y subjetiva que confirma una vez más la riqueza de la temática migratoria como objeto de estudio.

Las vivencias migratorias descritas y analizadas en los textos que integran este número acontecen bajo el escenario de la globalización neoliberal asimétrica impuesta a todo el planeta por las grandes corporaciones internacionales, que en la actualidad se encuentra cuestionada. El panorama es tan complejo e incierto, que el fenómeno migratorio no puede ser abordado desde una mirada lineal, ni ceñido a un campo específico de estudio –sociología, historia, economía, antropología, etc.- nacido en un contexto histórico tan diferente al presente. Por ello, estudiar a las migraciones constituye un desafío inmenso, que solo puede

enfrentarse traspasando barreras y articulando miradas, integrando campos y perspectivas que incluyan tanto lo macro como lo micro.

Los migrantes son actores sociales que poseen, por sus experiencias de vida, elementos inmanentes para forjar grandes transformaciones, como lo han demostrado en el pasado, contribuyendo a la gestación y expansión de procesos fundamentales: la urbanización, la industrialización, etc. Los textos aquí publicados reflejan acabadamente el saber que hemos ido acumulando, caracterizado por un avanzado grado de detalle y profundidad. Paralelamente renuevan el desafío de ahondar en investigaciones del mismo grado de calidad académica en relación con las estructuras económicas, sociales y políticas que colocan a los migrantes en situaciones de subordinación y vulnerabilidad, con el fin de transformarlas.

Susana Novick

Directora